

DECRETO Nº 4.320.

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO JOSÉ TRONCOSO COFRÉ.

LAJA, 22 de junio 2015.

VISTOS:

1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal Educación Extraescolar del Departamento de Educación Municipal.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo al Sr. José Troncoso Cofré, Rut. Nº por la mañana del lunes 22 de junio de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJA KARINA SEPÚLVEDA MORA OFALCAS SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM /